



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

**PROCEDIMIENTO DE VENTA POR CAUSAL, INCISO C) DEL ARTÍCULO 77º DEL D.S. Nº
007-2008-VIVIENDA, MODIFICADO POR EL D.S. Nº 013-2012-VIVIENDA,
DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO**

De conformidad con lo señalado en la Ley 29151, su Reglamento aprobado por D.S. 007-2008-VIVIENDA, modificado por el D.S. Nº 013-2012-VIVIENDA y la Directiva Nº 003-2011/SBN aprobada por Resolución Nº 020-2011/SBN, se hace de conocimiento el procedimiento de adjudicación en venta directa del siguiente predio de propiedad del Estado, Expediente Nº 054-2013/SBNSDDI, PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 12897359 REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, ubicado en la parte posterior del Lote 14 de Manzana. C, en el Pueblo Joven Canto Chico, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, área 123.73 M2., precio S/. 8,800.000, con la finalidad que cualquier interesado pueda presentar su OPOSICIÓN debidamente sustentada, dentro del plazo de 10 días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso.

**La oposición debidamente sustentada, deberá ser presentada en el local de la
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sito Calle Chinchón Nº 890, San Isidro.
SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO**